

ADENDA No. 5 INVITACIÓN EBSA-002-2020

**EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.
INVITACION A PERSONA NO DETERMINADA No EBSA-002-2020
AMPLIACION REDES ELECTRICAS RURALES EN TODAS LAS VEREDAS
DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACA**



AVISO UNICO

En aras de garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación y la selección objetiva para la adjudicación del contrato, la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P se permite dar alcance a la Adenda No 4 publicada el día 30 de julio de 2020 e informa a los interesados que el plazo para la publicación de la evaluación de las propuestas presentadas dentro de la invitación EBSA 002-2020, se amplía hasta el día 14 de agosto de 2020, lo anterior en estricto cumplimiento a lo previsto en el numeral 5.4, literal a) del PR-CO-07 PROCEDIMIENTO CONTRATACION y aplicación del numeral 1.13 CONDICIONES QUE REGULAN EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN de los términos de referencia.